El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahon, miércoles 9 de Enero 1901. N.º 5.865

SECCION POLITICA

El siglo que muere y el siglo que nace

Nos dan hecha la actualidad las siguientes opiniones de dos ilustres prohombres del republicanismo que las han escrito defiriendo á la invitación del periódico «Gente vieja.»

«Paréceme que en la centuria que acaba se ha afirmado definitivamente el imperio de la ciencia, aunque alguien, pretendiendo pedirle lo que ella, lejos de dar, desvanece —consuelos de la fe—haya proferido la sandez de que ha hecho bancarrota.

»Y en todos los órdenes del Saber va elaborándose una concepción monista, que sucede al dualismo tradicional de Dios y el Mundo, de Fuerza y Materia, de Espíritu y Cuerpo, de Poder y Derecho, de Autoridad y súbditos, de Capital y Trabajo; y orientada en esa dirección la vida, se van compenetrando la Teoría y la Práctica, desterrada de un lado la utopia, de otro la rutina, para hacer que las ideas encarnen progresivamente en las transformaciones sociales.

»Donde quiera que las rígidas reformas de las viejas instituciones han opuesto resistencia, la fuerza ha cumplido su augusto ministerio, y el siglo XIX merecerá por eso pasar á la Historia con el nombre de «era de las revoluciones.» Donde el nuevo espíritu aparece vencido, ó bastardeado—que es lo peor —se ha producido una evolución regresiva, y si ese funesto proceso no se ataja con sano y vigoroso esfuerzo, puede sobrevenir la disgregación del cuerpo social. ¡Ese tremendo peligro, interior y exterior, parece que amenaza á España!...

»Como el hombre, aun cuando «animal de previsión», según decía Schopenhauer, no alcanza el don de la profecía, no podrá, lo que respecto del siglo que va á comenzar se anticipe en nuestro pensamiento, pasar de los problemas planteados, de la orientación en que se buscan las soluciones, del concepto de la común naturaleza humana, de los caracteres diferenciales de las razas y de sus afinidades, antagonismos y hechos. Dentro de esas complejas condiciones cabe pensar que proseguirá aquella evolución dirigida por la ciencia, realizando la obra de selección y de ascensión á la unidad, que hará prevalecer, en individuos como en pueblos, á los más sabios y á los más fuertes, y en definitiva, á los más sabios, porque, al punto á que ha llegado la civilización, el saber es la primera condición de la fuerza.

»Los restos medioevales, con sus abstracciones teológicas, sus estériles virtudes místicas, sus poderes majestáticos, irán desapareciendo. Se cancelará la hipoteca de la Tierra al Cielo con que la Iglesia subyuga todavía á las almas, y el pensamiento libre y la instrucción y el trabajo obligatorios y la solidaridad social reducirán la dominación y la explotación del hombre por el hombre, suprimirán los brutales apetitos que mueven á la guerra y transformarán el Poder en su organización y en sus funciones para que sirva eficazmente á la realización de la Justicia.

N. SALMERÓN.

. . . .

»Balance del siglo XIX:

»Orden económico: Inventos y descubrimientos.—Sustitución del trabajo manual por el mecánico.—Sustitución de la pequeña por la grande industria.—Facilidad de las comunicaciones.—Mercado universal.—Concurrencia.—Desarrollo de la riqueza mueble.—Desenvolvimiento del crédito, de la asociación y del seguro.—Lucha del capital con el trabajo.—Movimiento cooperativo.

Orden jurídico: Exaltación de los derechos de la persona individual; tendencia hoy á reconocerlos á las personas sociales. — Destrucción del feudalismo y de los privilegios.—Desvinculación.—Desamortización.—Régimen hipotecario.— Propiedad literaria, artística é industrial.—Matrimonio civil.—Libre organización del patrimonio familiar.—Libertad de contratación.—Leyes sociales, obreras ó del trabajo.—Producción de un derecho penal totalmente nuevo.—Jurado.

»Orden político: Secularización del Estado.—Soberanía nacional.—Sufragio universal. —Predominio del liberalismo primero y despues de la democracia.

»En suma: el siglo XIX ha casi resuelto los problemas políticos y planteado los problemas sociales.

»¿No sería de desear que el siglo XX confirmara y completara la solución dada á los primeros, y hallara una para los segundos; ó, lo que es lo mismo, que así como el décimonono ha producido un derecho público nuevo, el vigésimo produjera un derecho privado nuevo?

Pero no hay quien deje de considerar como la nota saliente de la época actual su carácter crítico, fundamental y totalmente crítico, lo cual es debido á la lucha entablada entre un mundo que se va y un mundo que viene, entre la tradición y el progreso; y por eso, conformes todos en reconocer la existencia de esa crisis, difieren en cuanto á su solución, estimando unos que hay que volver la vista atrás y otros que importa, por el contrario, arrojar al agua el lastre del pasado; y de ahí los dos sentidos: histórico y tradicional el uno, filosófico y revolucionario el otro. Preocupado aquel con los hechos, con la realidad; enamorado éste de las ideas, de los principios, los cuales han venido pugnando durante todo el siglo actual por inspirar la marcha de los Estados. Mas, por fortuna, sin apelar á eclecticismos infecundos, cabe esperar la armonía entre esas dos tendencias, mediante el imperio de una ley biológica, según la cual la vida de las sociedades es sucesiva y continua, de donde se desprende la necesidad de que los nuevos principios encarnen en la parte sana, que siempre la hay, de la realidad. Y cabe, concretando más, que desaparezca el divorcio entre la teoría y la práctica, reconociendo que la teoría que no es práctica no es teoría es utopia; y que la práctica que no es teórica no es práctica, es rutina.

G. DE AZCÁRATE,

(«La Tribuna Nacional».)

Congreso

Extracto oficial de la Sesión del 27 Diciembre 1900.

Crédito extraordinario de Guerra:

(CONTINUACIÓN)

El Sr. Ministro de la GUERRA (Linares): Voy á tener el honor y el gusto de contestar al Sr. Prieto y Caules.

Creo de gran necesidad dotar á nuestra artillería de material de tiro rápido, y voy á exponer á S. S. la deficiencia, ó la inferioridad, mejor dicho, en que vivimos en este punto, con relación á los Ejércitos de Europa, para que S. S. comprenda bien esa necesidad. No sé lo que podrá suceder en el porvenir, porque no soy profeta; pero estoy en el deber, como Ministro de la Guerra, de poner á nuestro Ejército en condiciones de que mañana pueda corresponder á los sacrificios que el país hace para sostener la instrucción armada.

Sabe muy bien S. S. que si llegara el caso de una guerra nos veríamos obligados á ir á e la con el material que entonces tuviéramos, porque no son tales momentos los más á propósito para adquirirlo de mejores condiciones, y mucho menos un material tan preciado como es el de artillería.

Ha dicho S. S. que en la guerra franco-prusiana el ejército alemán obtuvo la victoria por su buena organización, su buena instrucción y la buena dirección de sus Generales. Contestaré á S. S. que el éxito lo alcanzó también por la superioridad de su artillería. Y á propósito de esta superioridad, voy á leerle á S. S. unos datos preciosos. Convendrá conmigo, luego de leidos, en la necesidad de esa compra. Al menos así lo espero.

Tenemos hoy unas piezas en nuestra artillería de campaña con un alcance máximo de 5.000 metros. La velocidad en el fuego en esas piezas es de uno á dos disparos por mintuo. La artillería que tienen los ejércitos extranjeros alcanza 6.500 metros y varía en velocidad entre ocho y 10 disparos por minuto las de un sistema, y de 18 á 20 por minuto también, los de otro. Existe ademas, la circunstancia de que en España sólo tenemos 2 ó 2 y medio cañones por cada 1.000 hombres, y en los ejércitos extranjeros están calculados de 4 á 5 cañones por cada 1.000 hombres. De modo que existe la inferioridad de nuestra parte, no sólo en el número

de cañones, sino en la velocidad del fuego y en el alcance.

Es decir, que 6.500 metros nos podía batir la artillería enemiga, mientras que nosotros no habríamos puesto las piezas en batería. Es más, llegado el momento de acercarnos derrochando bravura, no podríamos moverlas, porque con esa velocidad en el fuego, con el mayor alcance y precisión de las piezas enemigas, habríamos perdido los sirvientes de las nuestras y habríamos perdido el ganado. (Muy bien, muy bien.)

Por consiguiente, nos resultaría absolutamente inútil nuestra artillería.

Como no se quieren exijir grandes sacrificios al país, sólo tratamos de comprar 144 cañones; es decir, la dotación de seis regimientos. Y en lugar de dotar á seis regimientos con artillería de tiro rápido, como tuve el honor de manifestar aquí el otro día, vamos á repartirla entre 12 regimientos, y así quedará cada regimiento con un grupo de tres baterías de tiro rápido y otro de dos con el material antiguo, al objeto á que se refería S. S., de que se adiestren nuestros artilleros y con el fin de tener, si ocurriera algo de eso que no podemos saber si sucederá ó no, de tener, repito, uno grupos de baterías con material moderno, dispuestos á entrar en combate en condiciones apropiadas.

El importe de esos 144 cañones asciende á 17.190.000 pesetas, pero como de esta cantidad tenemos un sobrante de 7.675.000 pesetas, procedente del crédito extraordinario concedido por la ley de 30 de Agosto de 1896, sólo necesitamos por el momento la diferencia, ó sean 9.514.000 pesetas.

Ahora bien; teniendo en cuenta que las casas constructoras no pueden entregar todo el material dentro del año 1901, se ha pedido el crédito de 5 millones 404 mil pesetas, para en unión del sobrante anterior, satisfacer los plazos correspondientes al referido año, dejando para el 1902, en que se ultimará la entrega del todo el material, el pago de los 4.110.000 pesetas restantes, y así queda escalonado el pago en dos años, sin exijir al país más que lo necesario para satisfacer el importe del material que ha de recibirse dentro de cada año.

Hay que advertir que en la cantidad total se hallan comprendidos dos millones de pesetas para poner nuestras fábricas en condiciones de reproducir ese nuevo material y sus municiones correspondientes.

De modo que, en el transcurso del año, como al pagar el primer plazo nos han de entregar los plazos, podremos ir aumentando nuestra artillería con la reproducción del sistema que más convenga.

Yo creo que los presupuestos, para que en ellos haya completa sinceridad (refiriéndome á las primeras palabras que me ha dirigido S. S.), se deben clasificar en presupuestos permanente y transitorio (y digo transitorio en nosotros, por que tenemos un personal grande sobrante, y mientras ese personal no se extinga, claro está que la parte necesaria para satisfacer ese personal es transitoria). Luego debe haber el ordinario y el extraordinario: el presupuesto ordinario para la vida del Ejército; el extraordinario, para las defensas del territorio y para la adquisición de material.

Es mucho mejor convencer al país de que se invierten los recursos que entrega, de una manera ordenada y conveniente, porque así adquiere confianza, y así teniendo confianza, cuando le exponemos la necesidad de defensas ó, como ahora, la necesidad de artillería, nos da el crédito necesario, y ese crédito, sin filtraciones de ninguna especie, se invierte en lo que tratamos de comprar. Ahora, por ejemplo, este crédito, íntegro, completo, va á emplearse en cañones, y sabe el país que no va á personal, que no tiene filtraciones de ningún género, y verá convertidos los 17 millones en los 144 cañones distribuidos en nuestros regimientos para adiestrarse los artilleros en su manejo, convenciéndose el país de la inversión dada á esas cantidades. (Muy bien.—Muestras generales de aprobación.)

Y no tengo más que decir, porque creo haber dado contestación á las observaciones del Sr. Prieto y Caules.

El Sr. PRIETO Y CAULES: Breves palabras, para dar las gracias al señor Ministro de la Guerra por su consideración en apresurarse á contestar á mis modestas observaciones, y reiterárselas por la sinceridad, por la claridad, por los propósitos levantados que manifiesta cuando usa de la palabra ante la Cámara.

No he de rechazar yo su propósito de distinguir en el presupuesto del Ministerio de la Guerra la parte permanente; yo no sólo diría permanente, sino que debe desarrollarse y elevarse á medida que mejore la situación económica del país; y la parte transitoria, yo entiendo que, además de transitoria, está destinada á una amortización continuada. ¿Cómo lo he de combatir, si precisamente este fué mi punto de vista, como saben perfectamente los señores de la Comisión que me están escuchando, este fué mi punto de vista el año pasado, y la base para toda la discusión en el presupuesto de la Guerra y de Marina, y algo hube de alcanzar, porque el Ministro de la Guerra tuvo la bondad, á consecuencia de mis observaciones, de retirar el presupuesto y de volverlo á presentar, distinguiendo, si no todas, la mayor parte de las partidas, bajo uno y otro concepto?

Felicito, pues, á S. S. por continuar en este camino, que considero que es el que debe conducirnos á tener un presupuesto claro y perfecto del ramo de Guerra, así como también en el ramo de Marina.

Lamento que S. S. se muestre tan nebuloso respecto á si tendremos ó no necesidad, en el transcurso del ejercicio, del uso de esos cañones de tiro rápido, no en una guerra interior, sino en conflictos internacionales.

Para eso están los hombres políticos, para eso aceptan los hombres políticos los altos puestos de la gobernación del Estado, para estudiar estos asuntos, para poner al país en condiciones de que no vuelva á repetirse lo que nos ocurrió cuando nos amenazaba la guerra con los Estados Unidos. Entonces, cuando casi podría decirse que todo el mundo preveía lo que nos iba á pasar, no se había previsto en los Departamentos de Guerra y Marina, y el Gobierno estaba desprevenido de todo.

Yo alabo la previsión, yo he empezado por manifestarme dispuesto á deferir, á la simple indicación de S. S. si S. S. declara que los estudios políticos del Gabinete, que los conocimientos que de estas cuestiones tienen los hombres de Estado, que para esto son tales hombres de Estado, indican la posibilidad de que ocurra esta necesidad en el año próximo. Me bastaría esa indicación, para no oponer ninguna cortapisa, para no oponerme en nada, sino deferir en un todo á los deseos de S. S.; pero hay que tener siempre en vista la situación económica del país; porque S. S. es tan avaro, en su propósito de organizar lo mejor posible, de reconstituir el Ejército, que no quiere destinar ni un céntimo de todas las economías que pueda obtener al alivio del contribuyente, que es lo principal. La manera de alcanzar la confianza del país, que desea S. S. es apoyarse en el país mismo, demostrándole que las economías que se hacen en otros ramos, porque no son de inmediata urgencia, se aplican al alivio del contribuyente; que, al fin y al cabo, el tesoro del contribuyente es siempre el mejor tesoro para encontrar los medios adecuados el día en que se puedan necesitar.

El problema técnico siempre requiere el estudio de esta base económica: ¿Necesita el país ó no necesita que no se gaste por anticipado nada de lo que puede esperar á otro ó á otros ejercicios?

Por último, yo no he puesto en duda la deficiencia de nuestro material de artillería en número, en alcance, en rapidez; es cosa sabida; pero más que material, lo que necesitamos es personal ilustrado; porque ¿de qué le serviría á S. S. tener, el día que llegase una guerra, todo el material renovado? Si carecía de personal ilustrado y competente para aplicarlo y dirigirlo, no le serviría nada más que para entregar un tesoro rápidamente á nuestros enemigos. Por eso yo ruego encarecidamente á S. S. que se fije en el orden de las necesidades del Ejército; porque esto pudiera ser el primer término para dar seguridades al país; para alejar de la vida de los ciudadanos y de la tranquilidad y el orden de las familias la perturbación que produce la arbitrariedad ministerial. Importa que el ciudadano sepa qué día y á qué hora ha de ir al Ejército, sin que se le llame á capricho, según crea el Ministro que es mejor en este ó en otro momento.

Y cuando esto ocurra, siempre y cuando esa seguridad exista, luego todo ciudadano podrá sin pedir permiso á nadie, sin molestar para nada á la Administración, y sin que la Administración civil ni militar pueda molestarle, resolverse á ir á ganar la congrua anual en cualquier trabajo, aunque sea dando la vuelta al mundo, y el día que sabe que le corresponde presentarse en filas á servir á la Patria, aquel día estará en su puesto sin que la Administración le haya producido ninguna clase de molestias.

A esto es á lo que debe llegarse en España, á dar seguridad al ciudadano de que no se abusa inútilmente de su estado proletario, y de esto tenemos más obligación los Parlamentos actuales, tanto los de nuestra Nación como los de la mayor parte de las Naciones de Europa, que son representantes, no de esa clase proletaria sobre la cual pesa aquí toda la contribución de sangre, sino de la clase media, de la llamada burguesía; pues si el socialismo se desarrolla, si llama imperiosamente á nuestras puertas, débese precisamente á que considera que el Parlamento, le reune cuando no puede por menos, á deshora, sin permitir y sin dar lugar á que las cuestiones se estudien oportuna y detenidamente; y por otro lado, nosotros no nos ocupamos de estos problemas que se relacionan con la clase proletaria, que son los más exigentes y así las protextas vienen y las protestas se hacen sentir de una manera enérgica, y el socialismo vive precisamente de estas protestas, que son las que necesitamos acallar con la justicia y con la prudencia.

De consiguiente, nada de lo que pueda ser necesario, indispensable, para el problema político, hemos de negarle á S. S.; pero ha de permitirnos atender asimismo á la situación económica. De suerte que nosotros le pedimos que atienda á lo que exige primeramente la cuestión política, después á lo que requieren las condiciones económicas, y luego á emplearlo bien en atender á la organización del Ejército; pero por su orden, es decir, no empezando por el material, que sabe Dios de qué clase se necesitará el día que tengamos que utilizarlo, sino por la alimentación del soldado y después la instrucción.

Ya he visto que S. S., con aplauso de todos, propone el aumento de 5 céntimos á su alimentación ¿Pero será esto suficiente? ¿Evitará esto el escándalo que indican nuestras estadísticas? La mortalidad de nuestro Ejército en tiempo de paz ha llegado á ser de 16 por mil es decir, que excede la cifra de la mortalidad en los trabajos de las minas, que son los más insalubres y los más duros; y mientras esto sucede en la generalidad de las fuerzas de la Península, en aquellos puntos como los presidios de Africa, precisamente más insalubres, en que la vida es más cara, pero donde se dan al soldado 15 céntimos de plus para que pueda mejorar su subsistencia, allí se ha reducido esta mortalidad á un 2 ó 3 por 100, que es la de los Ejércitos mejor acondicionados y de más higiene en Europa.

Su señoría, como digo, da la preferencia al material más que á la alimentación del soldado, y á la instrucción, y á las maniobras, y á que tengamos soldados, oficiales y Generales adiestrados, cuando el ser aguerridos habiendo conocimientos y destreza, viene pronto. Pero el adiestrar, el instruir, es más lento, necesita ser más continuado. El día que S. S. tenga la instrucción en la masa, y en la oficialidad y en los jefes la instrucción necesaria, entonces rápidamente puede atender al material en la medida que las condiciones económicas lo permitan; pero gastar dinero para luego no tener recursos ni material adecuado el día que se necesite, me parece, permítame S. S. que se lo diga, un error grave, porque equivale á empezar el Edificio por la cúpula, y la cúpula sin base no puede subsistir.

El Sr. Ministro de la Guerra (Linares): Solamente cuatro palabras por cortesía, para contestar al Sr. Prieto y Caules, lamentando que me dirija esas excitaciones, porque ciertamente no las merezco.

He demostrado la necesidad de adquirir artillería, y artillería en bien pequeña escala; y además he presentado un proyecto de ley aumentando en 5 céntimos el haber del soldado exclusivamente con destino á su ali-

mentacion. (El señor Prieto y Caules: Lo he reconocido y lo aplaudo.) En este mismo proyecto se destinan las economías á prácticas militares, á movilizaciones y á instrucciones; y he dicho también hace unos dias en esta Cámara, que todo eso iba encaminado á que los oficiales perfeccionaran su instrucción, y á que los generales nos perfeccionáramos tambien en la nuestra, es decir, en el manejo de grandes unidades orgánicas.

Por consiguiente, todas esas excitaciones que acaba de hacerme S. S., paréceme que no las merezco, puesto que el otro dia he puesto de manifiesto todo mi pensamiento.

Y no tengo más que decir.

El Sr. Prieto y Caules: Es muy cierto, y S. S. merece aplauso por todo lo que acaba de indicarme; pero en lo relativo á la instrucción, de preferencia, sobre el completo de la alimentación y sobre las necesidades generales de la instrucción, á la cuestión de material, que probablemente será inútil el dia que se llegue á necesitar.

El Sr. Ministro de la Guerra (Linares): ¿Cómo esperar la última novedad? ¡Quién contiene á la ciencia? Lo que vamos á adquirir, hoy es lo mejor; dentro de diez años ya no será bueno, y tendremos que reformarlo ó renovarlo, y sino, no subsistir.

E. Sr. Prieto y Caules: Por eso hay necesidad de adquirir cada material nuevo que la ciencia invente; pero adquirirlo con aquella mo'eración y aquella economía que permita instruir á nuestras fuerzas, sin generalizarlo, sin que exceda á los recursos de que disponemos; porque, ¿quién sabe si el dia que haya que utilizar ese materi I ya no servirá?»

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Sección Recreativa

El sábado próximo 12 de los corrientes dando principio á las 21 tendrá lugar en este casino la acostumbrada función dramática poniéndose en escena la hermosa comedia en 3 actos:

Las Riendas del Gobierno

El domingo siguiente dando principio también á las 21 se celebrará un lucido

Baile de Sociedad

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el artículo «El siglo que muere y el siglo que nace» con que encabezamos este número, y especialmente sobre el primer párrafo del escrito del eminente filósofo señor Salmerón que es de actualidad y dice así:

«Paréceme que en la centuria que acaba se ha afirmado definitivamente el imperio de la ciencia, aunque alguien, pretendiendo pedirle lo que ella, lejos de dar, desvanece—consuelos de la fe,—haya proferido la sandez de que *ha hecho bancarrota*.»

Ayer no pudimos dar una relación detallada de las pruebas verificadas en el nuevo vapor «Isla de Menorca», por no haber podido asistir á ellas nuestro Director, que estaba invitado personalmente. Según las noticias adquiridas, procedióse en primer lugar por el señor Director de Sanidad del puerto, al reconocimiento detenido del buque, que dió un perfecto resultado. Seguidamente se procedió por el Sr. Obispo á la bendición del vapor y terminada esta ceremonia, dió el Sr. Comandante de Marina orden de proceder á las pruebas.

Salió el buque á las diez y cuarto llegando á la altura de la isla del Aire y regresando luego al puerto; encontróse una mar picada, por lo cual algunos de los concurrentes sufrieron un ligero mareo.

Las pruebas dieron un magnífico resultado, pues la corredera marcó un andar más de once millas, funcionando la máquina con toda regularidad. Llegado el vapor á su fondeadero, se sirvió un abundante y bien condimentado almuerzo, al que asistieron los señores siguientes: señor Comandante de Marina, Sr. Obispo, Sr. Alcalde, Sr. Administrador de la Aduana, Sr. Director de Sanidad del puerto, 2.° Comandante de Marina, Sr. Contador de la Aduana, Un señor Canónigo, el Secretario del Obispo, el Director de «El Grano de Arena», el Maquinista D. Pablo Ruiz, el Director Naviero de «La Marítima», los vocales de la Junta Directiva, señores D. Juan Orfila y don Guillermo Fabregues, el Capitan Sr. Cabot y el Maquinista del buque señor Thomas. Al finalizar el almuerzo, se hicieron votos para el progreso de la compañía y el mejoramiento del servicio de correos en esta isla.

Felicitamos nuevamente á «La Marítima» por la adquisición del nuevo vapor, que indudablemente es el mejor buque de los que posee.

Despues de cruel y pertinaz dolencia, ha fallecido á las cuatro, la virtuosa joven doña Catalina Sintes Vives, á la temprana edad de 21 años, debiendo tener lugar la conducción del cadáver al cementerio á las 16 y media.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestras simpatías en el duro trance en que se halla sumida, en particular su señor padre, el contramaestre del vapor «Menorquín», nuestro apreciable amigo don Antonio, al cual enviamos desde las columnas de EL LIBERAL la expresión del pésame más sentido.

Segun noticias de los respectivos alcaldes de los pueblos de esta isla, donde existen atacados de enfermedad variolosa, el de Ferrerías da cuenta de haber fallecido uno de los enfermos del predio «Sanarró», siguiendo el otro en vias de curación.

El de Alayor comunica haber sido dado de alta el único enfermo que allí existia, habiéndose desinfectado la habitación y efectos de que aquel se servia.

Los restantes enfermos de los demás pueblos siguen el curso normal en la enfermedad presagiando ser en breve dados de alta.

«La Ciencia del Porvenir» es una obra en seis tomos escrita por D. Pedro Arnó de Villafranca, ilustrada con profusión de grabados, en la cual se revelan los verdaderos principios de la Ciencia.

Empezó á publicarse el dia primero del siglo XX por cuadernos mensuales de 48 páginas en cuarto mayor, al precio de una peseta cada cuaderno en toda España franco de porte.

Esta mañana, aun que en poca cantidad, ha habido pescado para expender al público en la plaza destinada al efecto, si bien el que se ha presentado era cogido fuera del puerto, pues del interior del mismo, ha faltado por completo, á motivo de que los pescadores que se dedican á dicha pesca, hace unos cuantos dias que voluntariamente desistieron de acudir á sus habituales trabajos.

Como son varias las especies que sobre el particular han llegado á nosotros y no queriendo adelantar juicios sin estar previamente seguros de su autenticidad, escusamos por hoy ocuparnos de este asunto.

La función que tendrá lugar mañana en nuestro Coliseo á beneficio de la notable y simpática actriz Sra. Garrigós, promete verse en extremo concurrida, pues además del estreno de la comedia de Eusebio Blasco «La Rosa Amarilla» y de la representación del juguete «Los dos Polos», habra el aliciente de tocar escogidas piezas de su vasto repertorio, durante los intermedios, la brillante música del Regimiento infantería de Baleares n.° bajo la dirección de su distinguido maestro don Leon Perez.

La revista «Política y Parlamentaria» que se publica en Madrid, se ha propuesto hacer una información completísima de los Alcaldes de Real Orden, con objeto de dar á conocer las personalidades políticas de toda España, por creer que con ello coadyuvará á la regeneración de la patria, que espera ha de venir de las provincias, dejando el vicio, con ello, de las publicaciones madrileñas, que solo se circunscriben á publicar los retratos de los personajes de la Corte.

Sociedad Cooperativa

«El Porvenir del Obrero»

A los efectos reglamentarios se convoca Junta General para el próximo domingo dia 13 de los corrientes á las diez.

Terminada la Junta ordinaria se celebrará otra extraordinaria para tratar de la reforma del reglamento.

Caso de no poder tomar acuerdo por falta de número de socios presentes, se celebrará el dia 20 á la misma hora tomándose acuerdo sea cual fuere el número de asistentes.

Mahón 8 enero 1901.—La Junta Directiva.

* *

Ayuntamiento de Mahón

En cumplimiento de lo que dispone la Ley municipal, ha acordado este Ayuntamiento en sesión de cuatro del actual, fijar en once el número de Secciones de que se ha de componer este término en el año corriente, de entre los cuales deberán sortearse los individuos que han de formar parte de la Junta Municipal de que tratan los artículos 64 y siguientes de la mencionada Ley.

El cuadro de Secciones queda expuesto en el pórtico de estas Casas Consistoriales, á fin de que puedan hacerse ante la Exma. Diputación provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho dias con arreglo á lo que determina el artículo sesenta y nueve.

Mahón 9 de Enero de 1901.—El Alcalde Presidente.=Guillermo Pons.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 10.

(Retrasado)

Ha fallecido el general Salas Marín. Mañana al verificarse su entierro, se le tributarán los honores correspondientes á su elevado cargo.

El dia 17 se celebrará en Tuy el congreso que proyectan los obreros gallegos y portugueses.

Madrid 9, 8.

Ha fallecido el Dr. Morgades Obispo de Barcelona.

Hoy se leerá el decreto de suspensión de Cortes.

Los alemanes han tenido un combate con una partida de boxers chinos resultando doscientos de estos muertos.

Madrid 9, 10'40.

Varios huelguistas de una fábrica de tejidos de Zaragoza intentaron incendiarla. Un sujeto que trató de impedirlo resultó herido. Se han hecho varias detenciones.

La Reina Isabel vendrá á presenciar la boda de la Princesa.

Es probable que se suspenda el Consejo de ministros que debía celebrarse hoy.

***

Cotización Oficial

Madrid 8 Enero á las 16.

4 °/₀ interior	71'40
Exterior	78'00
Amortizable 4 p°/₀	00'00
Id. 5 por 100	92'85
Cubas 1886	85'15
— 1890	71 00
Banco España	505'00
Tabacalera	385'50
París á la vista	34'25 á 34'75
Londres id.	33'67 á 33'88

***

Telegramas de «La Marítima»

Palma 9, 8'35.

«Isla Menorca» llegado felizmente dos media madrugada.—Cabot.

Teatro Principal

Gran función para mañana á beneficio de la actriz Sra. Garrigós, poniéndose en escena la comedia en 3 actos

LA ROSA AMARILLA

La brillante música de Baleares n.° 2 amenizará los intermedios.

Finalizará la función con el juguete cómico

LOS DOS POLOS

A las 20 y media.



LA SEÑORITA

DOÑA CATALINA SINTES VIVES

ha fallecido á las 4 y media de la mañana de hoy á la temprana edad de 21 años.

E. P. D.

Sus desconsolados padres, hermanita y hermanos, tios, tias, primos y demás familia, participan á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 4 y media de la tarde de hoy, dándose el duelo por despedido.

Mahón 9 Enero 1901.

Bernardo Fabregues, imp.

Administración de consumos de Mahón

Se avisa á los habitantes del extraradio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas respectivas al 3.° y 4.° trimestres del repartimiento individual y conciertos obligatorios, que la cobranza queda prorrogada hasta el día 20 del mes actual, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Los que transcurrido el indicado plazo no hubieran llenado dicho requisito, se procederá contra ellos sin contemplacion alguna, por la via ejecutiva de apremio.

Mahón 7 de Enero de 1901.—El Administrador,—p. p.—Juan Salord.

* *

La Menorquina

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN EN LIQUIDACIÓN

A tenor de lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca la junta general ordinaria para el domingo 27 del actual, á las once de la mañana, en el domicilio social, calle del Angel número 10.—Mahón 8 de Enero de 1901.—P. A. de la Comisión Liquidadora,—Miguel Llambias, Secretario.

TEATRO

«LA AURORA BOREAL»

Temporada de los Bailes de Máscaras de 1901.

Inauguración, el sábado 12 del corriente, empezando á las 21 con 30, tomando parte en los mismos, con varios bailables coreados de su nuevo repertorio la tan aplaudida

Estudiantina Mahonesa

La suscripción al sorteo de palcos y condiciones, obran en poder de la conserjería de dicho teatro.

El sorteo de palcos se verificará á las 12 del mismo dia en el citado local.

La comisión se reserva el derecho de no admitir á las personas que no fueran de su agrado.

NOTA

En obsequio á todos los que se suscriban al sorteo de palcos para el mencionado baile, esta comisión ha acordado facilitarles para la función que se pondrá en escena en el Teatro Principal el domingo 13 del presente; butacas, palcos platea y de 2.° piso á mitad del precio que se venden en taquilla.

AVISO

En el restaurant de dicho Teatro se servirán cenas á precios económicos.

LA COMISIÓN.

Imperialismo yanki

Declara por fin el departamento de Estado del Norteamérica, que siguen activamente en Copenhague las negociaciones para la compra por los Estados Unidos de las Indias Occidentales danesas, por las cuales ha ofrecido el gobierno de Washington, por el intermedio de su ministro plenipotenciario en Copenhague, tres millones y medio de dollars, á lo cual ha contestado el gobierno dinamarqués que quiere por ellas siete millones, ni un céntimo menos.

El gobierno yanki autoriza ahora á su ministro para que aumente la cantidad ofrecida, pero sin llegar en modo alguno á los siete millones, tanto más que está aquel completamente seguro de que Dinamarca aceptará en las circunstancias actuales por sus Indias, lo que buenamente pueda sacar.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Enero 10 Jueves

Stos Gonzalo de Amarante y Juan Bueno

Sale el Sol á las 7'21.—Pónese á las 4'54.

Luna: Sale 9'48 T.—Pónese 9'34 M.

Para vender

Lo está la casa números 6 y 8 de la calle del Castillo de esta Ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

SE ADMITEN

toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Anuncios

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

FÁBRICA DE CAJAS DE CARTÓN

DE

FULGENCIO JUANICO

Cos de Gracia, 25.---MAHON

A los maestros zapateros y demás consumidores de dicho artículo

Desde esta fecha he resuelto establecer una rebaja en la elaboracion de cajas. Creo, asi mismo, inútil advertir que esta fábrica no tiene competidor por los modernos adelantos que en ella tengo instalados, siendo obvio por tanto, el decir que cuantos clientes tengan á bien favorecerme se verán satisfechos tanto en el esmero en la elaboracion y prontitud como se verán servidos.

Cos de Gracia, 25.—MAHON

FARMACIA DEL DR. CASASA

Calle de Tallers núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, en BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casas[illegible] su Gran Farmacia, calle de Tallers n.° [illegible], cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Bernardo Fábregues, imp.